

Las traducciones latinas atribuidas a Abū l-‘Alā’ Zuhr.

CRISTINA ALVAREZ MILLÁN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Entre la hasta ahora desconocida producción médico literaria de Abū l-‘Alā’ Zuhr, padre del famoso Avenzoar, se ha venido aceptando la atribución de dos traducciones latinas en las que consta como autor. De ninguna de ellas existe por el momento un texto árabe original y ambas comparten la característica común de haber sido ignoradas por biógrafos e historiadores como Ibn Abī Usaybi‘a¹.

Nada puede decirse en firme sobre ello hasta que se identifiquen con algún manuscrito árabe, cuya autoría ofrezca un escaso margen de duda. De ahí que la razón de este trabajo sea presentar las diversas hipótesis que se han barajado hasta hoy, así como los materiales necesarios para facilitar el cotejo de estos textos latinos con sus posibles versiones árabes correspondientes.

El *Regimen Sanitatis* de Abohaly Abenzoar

En el siglo pasado, M. Steinschneider ofrecía la primera noticia acerca de esta traducción latina², cuya identificación ha sido objeto de distintas teorías, sin que ninguna de ellas parezca satisfactoria por el momento.

G. Colin afirmó que este *Regimen* era la traducción realizada por Arnaldo de Villanova de una obra de Abū l-‘Alā’ y que, posteriormente, dicha traducción fue lo que G. Schenck publicó en Basilea en el año 1618³.

Mucho después, en uno de sus estudios sobre el médico catalán, J. A. Paniagua no sólo contradice esta opinión, sino que arguye -sin indicar argumento

¹ Cf. Ibn Abī Usaybi‘a, ‘Uyūn al-anbā’ fī tabaqāt al-aṭibbā’. Bayrūt, Maktabat al-Hayyāt, s.d., pp. 517-519.

² Cf. M. Steinschneider, *Die hebräischen Übersetzungen des Mittelalters, und die Juden als Dolmetscher*. Berlin 1893, p. 751.

³ Cf. G. Colin, *Avenzoar, sa vie & ses œuvres*. Paris, E. Leroux, 1911, p. 52, nota 1.

ni fuente alguna- que la versión al latín es obra del judío Profacio, llevada a cabo en 1299⁴.

H.P.J. Renaud negó documentalmente la identificación de esta traducción con el *K. al-Iqtisād* de Avenzoar⁵, pero recientemente se ha intentado buscar un posible paralelismo con el *K. al-Agdiya* del mismo autor. En el estudio de las versiones medievales de esta obra, la Dra. García Sánchez analizó esta cuestión y sin llegar a conclusiones firmes, consideró en ese momento la existencia de un posible nexo entre nuestra edición latina, alguna traducción hebrea y la producción médica de Avenzoar⁶.

Más tarde, la confrontación de nuestros respectivos materiales nos permitió comprobar, por una parte, que la edición latina se corresponde totalmente con la traducción hebrea del ms. de Bolonia 20,7, y por otra, que no existe relación alguna entre este *Regimen Sanitatis* y ninguna de las obras conservadas de los Banū Zuhr. Es más, podría descartarse la posibilidad de que sea parte de un escrito más extenso de algún miembro de la familia, ya que su disposición está bien definida como una obra por sí misma.

Personalmente, después de haber cotejado las obras manuscritas y editadas de los Banū Zuhr he descartado también que pueda ser una reelaboración abreviada de alguna de ellas, incluso de aquellas que no se conservan.

Por su parte, el editor J. G. Schenck nada nos aclara. El prólogo de su publicación comienza con una breve y tergiversada mención de los médicos árabes más conocidos, pasando a presentar al autor y su obra («...Abohaly Abenzoar, un autor grande y profundo, de quien hasta el día de hoy he poseído (...) el único ejemplar existente de este libro (...). Este contiene útiles normas para conservar la salud, que además son sencillísimas y están al alcance de los hombres de todas las condiciones, (...) en forma de compendio familiar y sucinto, ...»), exponiendo después las razones que le han llevado a hacerla pública. Sólo un párrafo merece especial atención, cuando dice «la vejez (...) debe ser venerada y reverenciada. Por esta razón debiéramos buscar en este libro menos la brillantez de estilo y la gracia, o, incluso el método, debido a que al ser

⁴ Cf. Arnaldo de Villanova, *El maravilloso regimiento y orden de vivir*, introducción y estudio por J.A. Paniagua Arellano. Zaragoza, Universidad, 1980, p. 67. Debe señalarse, sin embargo, que a pesar de su afirmación y frente a lo inverosímil de una conexión entre Abū l-'Alā' y Arnaldo de Villanova, este mismo investigador ofrece datos muy sugerentes al respecto, como la coincidencia en la frecuencia de sus respectivas fuentes y su mala disposición hacia Avicena.

⁵ Posibilidad propuesta previamente por Steinschneider. Cf. H.P.J. Renaud, "Trois études d'histoire de la Médecine Arabe (II): Nouveaux manuscrits d'Avenzoar", *Hespéris*, XII, 1931, p. 95.

⁶ Cf. Ibn Zuhr, *K. al-Agdiya*, ed. y trad. E. García Sánchez. Madrid, C.S.I.C, I.C.M.A., 1992, pp. 20-21.

vertida y traducida a lengua latina, se expresa por boca extraña y, por tanto, balbucea»⁷.

Aunque afirma poseer manuscritos árabes en su biblioteca, podría deducirse, como apuntó G. Colin que, ese «libro muy viejo, escrito en pergamino» contenía un texto ya traducido al latín.

Lo cierto es que las fuentes árabes no atribuyen obra alguna con ese título a ningún miembro de los Banū Zuhr y es realmente extraño que desconocieran la existencia de un escrito de tales características en la producción de médicos tan famosos.

Debemos esperar, por tanto, a que aparezca el texto árabe original -si lo hubo alguna vez-, o una noticia que relacione la versión latina con esta familia. Mientras tanto, cabe sospechar que el manuscrito original del *Regimen Sanitatis* podría estar incluido en un códice misceláneo, que el copista no habría consignado el nombre del autor y que, posteriormente, habría sido atribuido al que constaba en la obra anterior o en la siguiente. De hecho, tras el último capítulo, la edición examinada contiene recetas de otros autores.

El contenido correspondiente al título que tratamos ocupa setenta y tres páginas, si bien, dado que el formato de la edición es de 7 x 14 cms., su extensión es en realidad bastante corta. Está dividido en treinta y cuatro capítulos, cuyo desarrollo viene a llenar -salvo alguna excepción- una o dos páginas como mucho. Cada uno recoge algunas de las normas para el cuidado del órgano en cuestión, así como determinadas dolencias que pueden afectarle, sus causas y prescripción recomendada para cada una, aunque el aspecto farmacológico no constituye el eje de la obra.

La relación de capítulos es la siguiente:

- I. *De conservatione capitis.*
- II. *De conservatione cerebri.*
- III. *De conservatione visus, & oculorum.*
- IV. *De conservatione auditus.*
- V. *De conservatione olfactus.*
- VI. *De conservatione oris.*
- VII. *De conservatione liguae.*
- VIII. *De conservatione asperae arteriae, & oesophagi.*
- IX. *De conservatione pectoris, & pulmonum.*
- X. *De conservatione stomachi.*
- XI. *De conservatione hepatis.*
- XII. *De conservatione splenis.*
- XIII. *De conservatione cordis.*
- XIV. *De conservatione fellis.*

⁷ Cf. Abohaly Abenzoar, *Regimen Sanitatis*. Basilea, G. Schenck, 1618, p. A5. Debo expresar mi agradecimiento a D. Bartolomé Pozuelo por su desinteresado esfuerzo en la traducción de este prólogo.

XV. *De conservatione intestinorum.*
 XVI. *De conservatione renum.*
 XVII. *De conservatione vesicae.*
 XVIII. *De conservatione testium.*
 XIX. *De conservatione ventris inferioris seu ani.*
 XX. *De regimine & conservatione. Partium externarum universi corporis.*
 XXI. *De regimine sanitatis humani corporis secundum sex res non naturales.*
 XXII. *De motu & quiete.*
 XXIII. *De somno & vigilia.*
 XXIV. *De diaeta, praesertim cibo instituenda.*
 XXV. *De diaeta, praesertim potu instituenda.*
 XXVI. *De inanitione & repletione.*
 XXVII. *De aeris, & loci in quo versamur conditione.*
 XXVIII. *De morborum quorundam capitum signis, paucula: quibus miscellaneae aliae observationes interferuntur.*
 XXIX. *De ordine circa usum balneorum observando.*
 XXX. *De evacuatione.*
 XXXI. *De coitu & congressu venereo.*
 XXXII. *De Venaesectione.*
 XXXIII. *De potu. Appendiculus 25. capitum.*
 XXXIV. *De diaeta, cibo praesertim. Appendiculus 24. capitum.*

Los epígrafes que aparecen a continuación son⁸:

- *De admirabili pulvere Tritemij ad vitam longam Ioannis Tritemii Abbatis Spanheimensis...,*
- *Liquor stillatitius quo usus est M. Gallus, Caroli V Imperatoris Medicus, & annos 129 vixit.*
- *Medicamentum, quo usus est D. Hieronymus Brunschuuick, medicus ar?gentinensis...*
- *Ars Memoriae, Ioannis de Toled?. Floruit aetate nostra Ioannes Toletus, canonicus ca?tuariensis anglus, theologus & iurisconsultus...*

Por último, dado que la lista de epígrafes principales se presta a paralelismos ficticios con numerosos escritos y que sólo un cotejo del contenido real permitiría identificar definitivamente esta obra, transcribo a continuación el principio del primer capítulo (p. 1 y 1^a mitad p. 2).

De conservatione capitum. Cutis capitum salva & immunis conservabitur, si quo tempore balneū intrandum est, illam melle convenienter obunixeris; id enim non solū repurgat cutim, sed & à scabie & quibus vis capitum ulceribus manantibus defendit, si praesertim hyeme adhibeatur. Convenit

⁸ Se han sustituido por el signo de interrogación las letras que se han perdido en el margen interno.

etiam frequenter caput aquae calida lympha irrigare, priusquam vapore calidio? re balneum inardescat. Atque hoc solenne praeceptum physici cuiusdam & sapientis viri fuit, regi suo consulentis, ut balneum ingressurus septies prius aquam calidam capiti infunderet, sic enim ab omni cephalalgia & dolore capitis securum fore. Porrò capillitum dietim & jejuno quidem stomacho pectine explicare convenit; hoc enim modo pori adaperiuntur & tetri vapores fuliginesque exhalant...

Liber Zoar de curatione lapidis.

La edición de una segunda traducción latina atribuida a Abū l-‘Alā’ Zuhr responde a un escrito muy breve del que se conservan, al menos, tres ejemplares, todos ellos en volúmenes misceláneos catalogados bajo los nombres de Galeno, Mosés b. Maimón y Al-Rāzī⁹.

Esta traducción fue publicada y traducida al italiano por P. Caracci¹⁰, quien enfocó sus observaciones desde una perspectiva alejada de la medicina islámica, sin llegar a ninguna conclusión firme. En el estudio preliminar analiza la hipótesis de una posible apropiación de un texto galénico por parte de "Albuleizor". Ignorando la base de la medicina árabe y, en concreto, la marcada formación galénica de nuestro autor, examina las características médicas y farmacológicas del tratado que remiten sin duda al sabio de Pérgamo y justifica el empleo de simples desconocidos por éste con la atribución de las recetas al médico árabe. Sin embargo, encuentra en el estilo literario y en el uso de la piedra judaica dos puntos de contraste y, finalmente, insistiendo en que «il testo ‘sente’ di Galeno», descarta dicha posibilidad.

Al contrario de lo que ocurre con el *Regimen Sanitatis*, esta traducción latina sí podría contar con un posible original árabe y, sin ningún género de dudas, perteneciente a la producción médica de los Banū Zuhr. Lo que aún no puede determinarse con absoluta certeza es cuál de ellos lo redactó, si Abū l-‘Alā’ o Abū Marwān -Avenzoar-.

Entre las obras de este último, Ibn Abī Uṣaybi‘a mencionó un escrito titulado *Maqāla fī ‘ilal al-kulā*¹¹, pero esta vaga referencia, sobre todo por el hecho de que no nos ha llegado ningún manuscrito, no es un argumento sólido para identificarlo con el *Liber Zoar de cura lapidis*. Por otra parte, ambos títulos ya sugieren una diferencia considerable.

⁹ Cf. A.G. Ellis, *Catalogue of Arabic Books in the British Museum*. Norwich, Trustees of the British Museum, 1967 (2 vols. reprint 1894) I, pp. 552, 555; II, pp. 82, 282, 846.

¹⁰ Cf. P. Caracci, "«De Cura Lapidis». Traduzione et commento", *Collana di «Pagine di Storia della Medicina»*, Miscellanea, n° 14, 1966, pp. 5-24.

¹¹ Cf. Ibn Abī Uṣaybi‘a, *Op. Cit.*, p. 521.

Tampoco pueden esgrimirse elementos de peso para adjudicársela a su padre, pero sí cabe analizar algunos factores que inclinan la balanza a su favor, o cuando menos, la equilibran.

En primer lugar llama la atención la exactitud del nombre: *alquaçir abuale ḥor filius abmeleth filii ḥor*, es decir, Al-wazīr Abū l-‘Alā’ Zuhr ibn ‘Abd al-Malik ibn Zuhr¹². Por un lado, un copista árabe difícilmente habría sido capaz de malinterpretar este dato de un escrito original. Por otro, siendo Avenzoar autor reconocido, traducido y estudiado en las Universidades europeas desde el siglo XIII, es lógico pensar que el traductor reprodujo la cadena onomástica tal como constaba en este tratadito, en vez de hacer lo posible por atribuírselo. No es injusto preguntarse qué hace un texto tan insignificante a continuación de los *Aforismos* de Maimónides, los de Juan Damasceno y varias obritas atribuídas a Hipócrates, entre ellas los *Pronósticos* y la *Cápsula Ebúrnea*¹³. Menos aún si consideramos la fama de su hijo. Sin embargo, incluso en este caso, sólo se explicaría con la curiosidad anecdótica del editor.

En segundo lugar, el tratado está dirigido al *imperatori sarracenorum haly filio ioseph filiū tesiphin*, es decir, a ‘Alī ibn Yūsuf ibn Taṣfīn (m. 538/1143), con quien Abū l-‘Alā’ mantenía una estrecha relación. Siempre es posible buscar una justificación en detrimento de nuestro autor, como por ejemplo que, dadas las vicisitudes políticas en que se vieron envueltos padre e hijo, cabría pensar que Avenzoar escribiera esta composición por mero agradecimiento o para congraciarse con el emir. Pero ¿por qué habrían de callar las fuentes este hecho si mencionan que había dedicado dos de sus obras a personajes menos importantes y poco afortunados de la élite política de su época? ¿Para qué complicar tanto las cosas cuando Abū l-‘Alā’ era el médico personal de ‘Alī b. Yūsuf?

En este sentido, el comienzo de este escrito podría sugerir una motivación médica, más que literaria, para su redacción y la disposición de la primera mitad del texto hace pensar en una prescripción personal a la altura de su destinatario.

Su contenido comienza con un breve prólogo que, introducido por el término "canon", gira en torno al dolor producido por los cálculos. A continuación expone la norma a seguir para suprimirlo, según las estaciones del año, incluyendo tanto el régimen farmacológico como el dietético. Finalmente, pasa a describir tres recetas claramente diferenciadas, para el mal de piedra, para

¹² Cf. *Liber Zoar de curatione lapidis*. Venecia, Per Bonetum Locatellum Bergomensem, 1497, p. 47b. Debe señalarse que P. Caracci no refleja adecuadamente, por desconocimiento, los nombres propios que se mencionan al comienzo de la obra.

¹³ Dado que esta edición se encuentra en Londres y que no puedo realizar una comprobación debo señalar la sugerencia de la Dra. Khune, quien considera que la presencia combinada de estos escritos induce a pensar que el primero contiene, en realidad, las *Secreta Hippocratis*, a veces citado por algunos traductores como "Pronósticos" (cf. ed. Venecia 1500, f° 39v). En su opinión, posiblemente se trata de los tratados pseudohipocráticos alejandrinos que generalmente aparecen juntos en las ediciones renacentistas latinas. Cf. R. Khune, "Una versión aljamiada del Secreto de Hipócrates", *Homenaje al Prof. Pérez Castro en Sefarad*, XLVI, 1986, p. 254.

la cálculos en la vejiga y para la incontinencia, esta última más extensa por sus otras aplicaciones terapéuticas.

Sin embargo, pese a todas las reflexiones que podamos plantearnos, la cuestión de su atribución depende, como en otros casos, de la aparición de nuevos manuscritos árabes y noticias históricas.